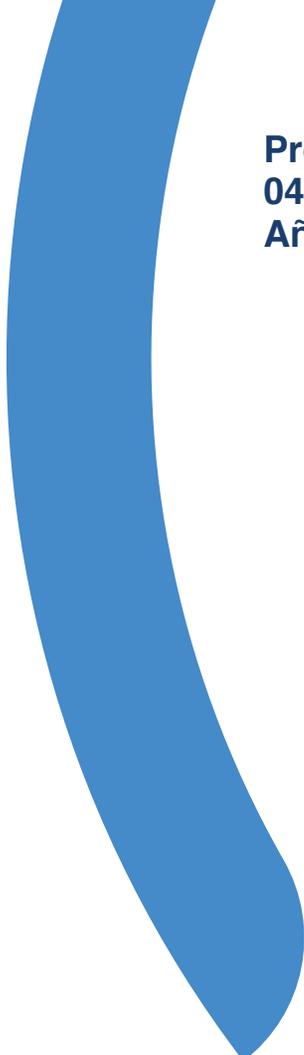




 **Proceso**



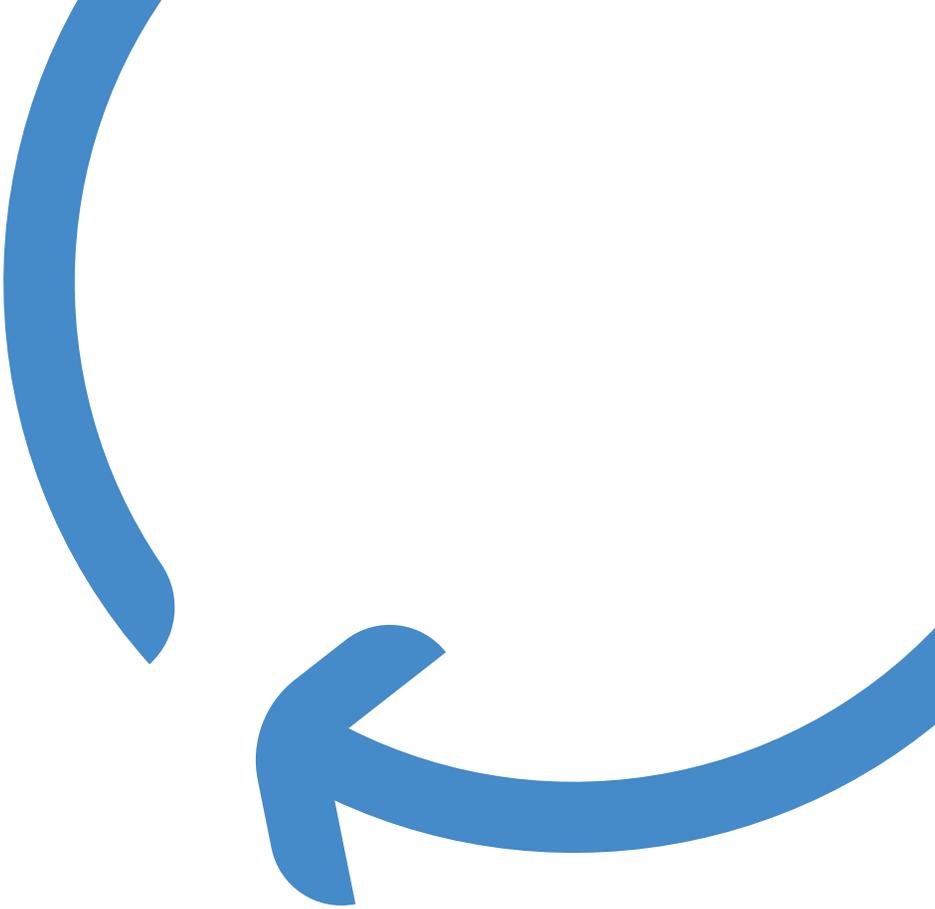
**Proceso N° 35**  
**04 de marzo de 2021**  
**Año 2**

**Universidad Centroamericana**  
**José Siméon Cañas**  
Bulevard Los Próceres, Antiguo  
Cuscatlán, La Libertad,  
El Salvador, C.A.  
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269  
<http://www.uca.edu.sv/>



# Índice

RADIOGRAFÍA: LA PELOTA ESTÁ EN LA CANCHA DEL PRESIDENTE	5
DESDE LA ACADEMIA: DEMOCRACIA, REPRESENTACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS	8
HECHOS DESTACADOS: 25 DE FEBRERO AL 3 DE MARZO	12



**RADIOGRAFÍA**



## La pelota está en la cancha del presidente

En el fútbol es normal que lo más importante después de un encuentro sea el resultado. Después del partido, poco o nada se habla de las condiciones en la que llegaron los equipos a la competencia. Los aficionados recuerdan cómo quedaron y nada más. Algo parecido sucede cuando hay elecciones. Los ojos se fijan en el resultado electoral, sin reparar en las condiciones que los propiciaron.

Hay que dejar anotado aunque sea en una esquina de la historia de estas elecciones, que las precedió una campaña absolutamente desigual e ilegal. El desequilibrio entre la campaña del partido del presidente y del resto de partidos fue mayúsculo; no solo por la desproporción entre la publicidad de Nuevas Ideas y los demás, sino por el uso y abuso de los recursos del Estado y la participación descarada de los funcionarios y el protagonismo del presidente incluso el

mismo día de las elecciones. Este modo de proceder no es nuevo. Los gobiernos anteriores, en alguna medida, también recurrieron a estas argucias. Lo nuevo ahora es la magnitud y el descaro con el que se hicieron. La ley fue papel mojado para el gobierno. Dejando sentado lo anterior, los resultados son claros y contundentes. El presidente logró lo que quería. Tiene servida la mesa para tener la hegemonía sobre los tres poderes del Estado y de las principales instituciones de control del país. Por otro lado, los señalamientos de ignorancia para la mayoría del pueblo que decidió darle el poder total al presidente reflejan, además de la carencia de autocrítica de algunos sectores, la incapacidad para entender el mensaje que la población envía con este resultado.

Pretender hacer que se defiendan una democracia que nunca ha resuelto los problemas de subsistencia de tres cuartas partes de la gente, pensar que a estos sectores

les va interesar más defender un régimen de libertades políticas cuando viven sitiados todos los días por la violencia criminal en sus comunidades, aspirar a que la gente defienda el Estado de Derecho cuando el derecho más violentado es el del trabajo y el de la vida, es no haber entendido bien el sentir de los sectores populares del país. El Salvador, desde la misma independencia, nunca ha tenido un proyecto de país para beneficio de todo su pueblo. Siempre nos han gobernado en nombre de cúpulas que se han servido del Estado para favorecer sus intereses y han producido pobreza y exclusión social. La factura que vienen pagando desde hace algunos años Arena y el FMLN es por su incapacidad y falta de voluntad para resolver los graves problemas que afectan a la mayoría de la población y porque fueron absorbidos por la dinámica del poder que corrompe.

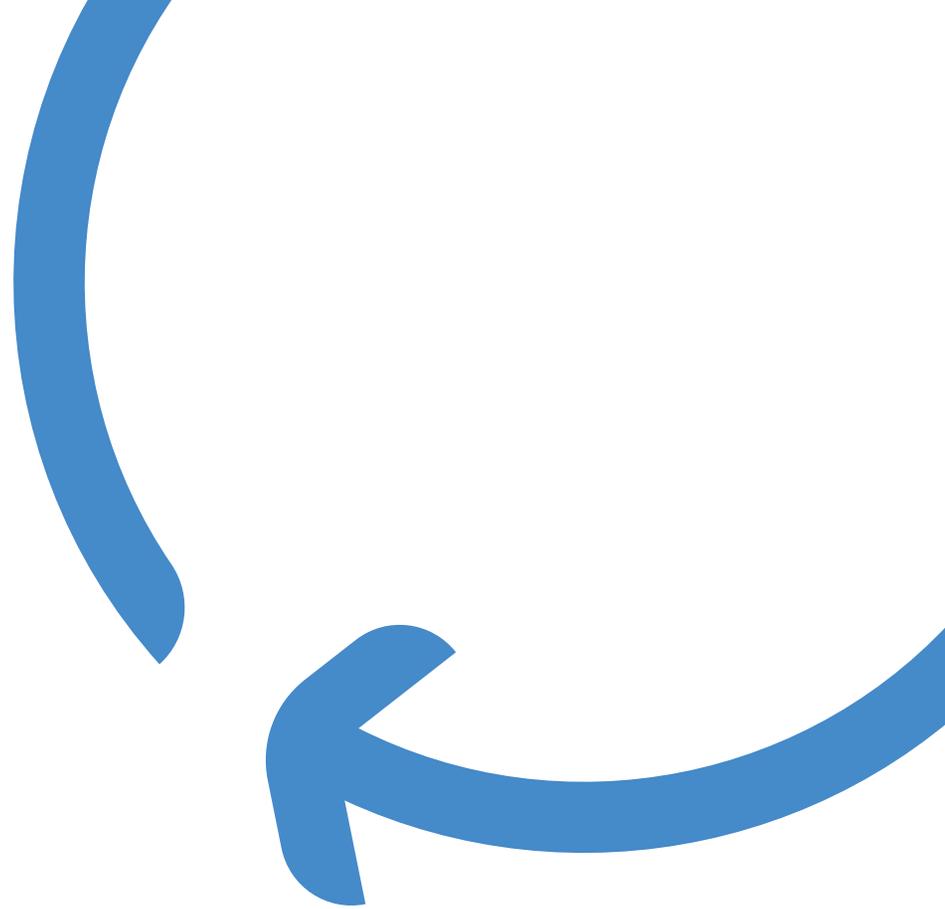
La población que dio el voto a Nuevas Ideas en realidad votó por el presidente y el mensaje que hay que captar es que le dan todo el poder a él porque tienen la esperanza que este gobierno se pondrá en camino de resolver los graves problemas estructurales que siempre fueron postergados por los políticos. No es un cheque en blanco para que el gobierno haga lo que quiera. La población espera cambios reales, esos que han sido prometidos antes y no llegaron. Las elecciones dejan al país ante una disyuntiva, porque el poder se puede usar para el bien o para el mal, se puede entender como un servicio o como una imposición.

La pelota ahora está del lado del presidente. Ya no tendrá excusa para argumentar que no lo dejan gobernar. Nunca nadie, en la historia reciente del país, tuvo todo el poder para hacer los cambios que prometió en su campaña. Bukele dejará ver en el futuro cercano para qué quería el poder total. Este poder puede servir

para profundizar la corrupción, para seguir ocultando información sobre el manejo de los recursos, para reprimir la libertad de expresión, para imponer la voluntad propia sin escuchar a los demás, aunque sean minoría. El poder puede envilecer y generar soberbia y usarse para pisotear al que se considera contrario. En fin, puede abusarse del poder para aferrarse a él y para instaurar una dictadura.

Pero también el poder puede usarse para ponerlo al servicio de los demás, especialmente de los más necesitados, o para entablar el diálogo con los otros actores, tan necesario como ausente todo este tiempo. El poder puede usarse para organizar la economía y la sociedad de una manera más justa y equitativa, en la que la mayoría de la población tenga trabajo, acceso a una educación de calidad y a un sistema de salud eficiente. El poder puede usarse para garantizar que la libertad de expresión y de organización sean una realidad. En fin el poder total del que dispondrá el presidente puede usarse para profundizar la democracia y hacer o por lo menos iniciar las transformaciones esperadas por tanto tiempo.

Este segundo sentido del uso del poder es el que la gente entendió en las recientes elecciones. Hasta ahora el gobierno ha actuado más en el primer sentido pero el triunfo electoral es la ocasión para mostrar realmente un rostro diferente. El gobierno tendrá la inmejorable oportunidad de demostrar que en el centro de su quehacer estará el pueblo pobre y necesitado. Esta es la disyuntiva. O se transforma el país para gozar de un “estado de bienestar” generalizado lo que incluye las libertades políticas y democráticas; o caminamos hacia un gobierno que impondrá por la fuerza y la manipulación mediática, un proyecto dictatorial donde se le rinda pleitesía al mandatario. La primera opción habrá que apoyarla y celebrarla, la segunda, denunciarla y resistirla.



**DESDE LA ACADEMIA**



## Democracia, representación y partidos políticos

Ángel Sermeño Quezada, Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Democracia es una palabra venerable y longeva. También es una categoría envilecida por el impúdico abuso sufrido a manos de toda clase de demagogos y retóricos. Es, por supuesto, una categoría polisémica y laberíntica, por ende, problemática. Es irresistible, para el caso, invocarla a partir de un adjetivo calificativo que la acompañe. Un adjetivo que actúa en complicidad con aquel que lo invoca y su interés, ya sea este implícito o manifiesto, legítimo o perverso y/o descalificador. Son decenas de adjetivos los utilizados con este fin: burguesa, elitista, popular, sindical, mínima, procedimental, deliberativa, multicultural, posmoderna o, incluso, posdemocrática.

Hay dos adjetivos que, sin embargo, sí capturan de forma clásica e irrefutable la esencia de lo que debemos entender por democracia en nuestro mundo de hoy: liberal y representativa. Ambos adjetivos expresan la razón por la

cual la palabra democracia es tan fieramente disputada por actores políticos de muy diversas identidades y ello es por el valor que la democracia resguarda en su seno: la capacidad de otorgar legitimidad política.

Ahora bien, un tema particularmente polémico a la hora de evaluar el significado, alcance y valor de la democracia se asocia indiscutiblemente con el mecanismo electoral, pilar central, aunque no el único, que posibilita los mayores niveles de participación ciudadana, en tanto depositario del ejercicio de la soberanía popular. Tras incontables y reiterativos debates al respecto, una convicción se sostiene firme: las elecciones libres, competidas e imparciales, siendo condición necesaria, no son condición suficiente de consolidación y de valor de un régimen democrático. Retomo ahora los dos adjetivos señalados: liberal y representativa. Durante décadas asumimos que democracia y liberalismo eran

prácticamente sinónimos. Ahora admitimos que eso no es tal. El liberalismo posee ingredientes contra mayoritarios como la constitución y los derechos humanos que pueden entrar en contradicción con las decisiones mayoritarias en los parlamentos y que son avaladas por la democracia. Del mismo modo, ahora reconocemos que no todos los liberalismos son iguales (algunos son más conservadores y otros más progresistas) y, por ende, su vínculo con la democracia modifica los alcances y naturaleza de esta.

Cabe, entonces, recordar la infeliz convergencia que se experimentó en América Latina desde los años ochenta entre cambio político en clave democratizadora con el auge e implementación del programa económico neoliberal. Ello, como sabemos, acentuó los cambios en materia de construcción de instituciones electorales, pero debilitó el vital componente republicano, necesario en las democracias para consolidar algunas políticas públicas redistributivas orientadas a fortalecer la capacidad de agencia en la ciudadanía de la región.

Paso al segundo adjetivo. Representativa. Es un hecho que la democracia representativa se ha vuelto nada representativa. El pluralismo social (etnicidad, nacionalidad, religión, género, etcétera) no puede traducirse como espejo en las instancias convencionales de representación: elecciones, partidos y parlamentos. Resolver dicho problema ha sido siempre un desafío democrático y obviamente es irreal esperar algún día una solución perfecta a dicho dilema. No ayuda que las élites gobernantes acentúen su distancia ante los gobernados. Tampoco que su desconsideración hacia lo que realmente quiere y necesita la sociedad a la que dice representar sea olímpica e impúdica. A su vez, y es la tesis que deseo explorar, los partidos políticos en general, por muy diversas razones, se han vuelto incapaces de generar o permitir soluciones alternativas a los problemas sociales.

Existe una afirmación que sostiene que el populismo es directamente la consecuencia de esta crisis de representación. Y acentúa en particular la incapacidad de los partidos políticos en representar a dicha pluralidad social. Al respecto, admito que dicho hiato entre partidos políticos y sociedad es no solo real sino radical. Lo que la historia de los partidos políticos demuestra a lo largo del siglo XX es algo que provoca perplejidad. Por un lado, es una historia de éxito indiscutible. Si algo demostraron poder hacer los partidos es adaptarse a las condiciones que el entorno social les exigió en su momento.

Así se explica la evolución de partidos de notables a partidos de masas y de estos a partidos “atrapalotodos”. La culminación de esa evolución hacia “partidos cartel” (es decir, partidos como instancias semi estatales totalmente blindados ante los reclamos y expectativas de responsabilidad, es decir, de responder a las demandas ciudadanas) es la típica historia de muerte por éxito.

Para decirlo con más énfasis y precisión: un sistema de partidos cartelizado presentaría los rasgos siguientes: a) la despolitización de la actividad partidaria: la política habría devenido en un oficio gerencial de élites interesadas; b) la competencia política partidaria se transforma, por tanto, en una suerte de simulación en donde se desincentiva la competencia formal.

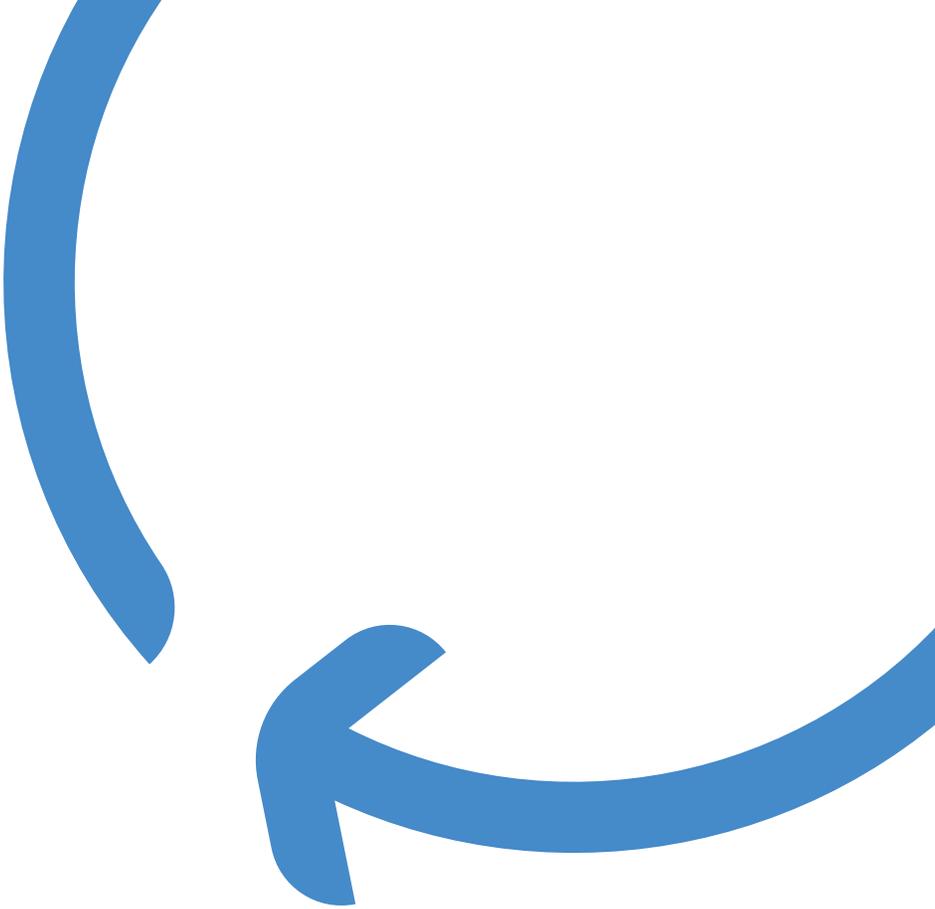
Este rasgo es muy simple de explicar: son sistemas de partido que convergen ideológicamente en un centro moderado, toda vez que la economía de mercado impone la agenda política y reduce el espacio de disputas; c) los partidos encuentran motivaciones poderosas para entorpecer el ingreso de partidos periféricos a la arena de competencia, manipulando el sentido y el contenido de las reglas electorales; d) la competencia política intrapartidista, por otra parte, se vuelve una competencia intensiva en capital. Los partidos cartel se ven forzados a tecnificar sus campañas electorales, lo cual

significa necesariamente destacar el carisma de los líderes, utilizando las técnicas de mercadotecnia política. Sobre todo, y pese a todo, los partidos políticos continúan siendo indispensables para el funcionamiento del sistema político. Han dejado, en efecto, de cumplir (o cumplen a medias) muchas de las funciones canónicas, es decir, tradicionales, que la literatura especializada les ha asignado. Por ejemplo, las funciones propiamente sociales tales como: socialización, movilización, legitimación, representación y participación. No obstante, los partidos aún son insustituibles respecto de las funciones propiamente operativas del régimen político. Es decir, las funciones de gobernabilidad y de formulación de políticas públicas, que desempeñan los partidos en instituciones como los parlamentos donde inciden en la mecánica de trabajo.

Por otra parte, el proceso de elaboración de las políticas públicas constituye aún una tarea fundamental que se encuentra reglada por las instituciones formales que integran el sistema político. Si bien la función representativa adolece cada vez más de lograr una cercanía de espejo entre la pluralidad social y lo que el sistema político es capaz de captar de la misma, lo cierto es que los partidos continúan siendo los garantes de esta. El así llamado “Estado de partidos” configura una situación en la que ni los organismos representativos ni el gobierno pueden existir sin la presencia de los partidos políticos. Así, los partidos suministran altos cargos a las instituciones políticas tras la selección o promoción entre sus militantes para competir por cargos en elecciones libres, imparciales y competitivas.



Foto: Tribunal Supremo Electoral.



**HECHOS  
DESTACADOS**



## Hechos destacados de la semana 25 de febrero al 3 de marzo

25 de febrero



*TSE inicia otros procesos sancionatorios por propaganda del Gobierno*

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) abrió otros dos procesos sancionatorios en contra del Gobierno por violar disposiciones del Código Electoral con la difusión de mensajes a favor del partido Nuevas Ideas y la ejecución de obras. El ente colegiado, como medida cautelar, ha ordenado suspender la difusión de estos mensajes. A juicio del ente colegiado, estos mensajes podrían constituir una violación al artículo 172 del Código Electoral, donde se establece que “cerrado el período de inscripción de candidatos y candidatas, el derecho a hacer propaganda corresponderá únicamente a los partidos políticos o coaliciones contendientes, pudiendo hacerse por todos los medios lícitos de difusión sin más limitaciones que las que establecen las leyes de la materia, la moral y las buenas costumbres”. El segundo proceso sancionatorio es por las inauguraciones de obras y entrega de computadoras que el Ejecutivo ha desarrollado en las últimas semanas.



## *Muere agente PPI vinculado con el ataque a simpatizantes del FMLN*

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que falleció Diego Francisco Alvarado Peña, agente de la Unidad de Protección a Personalidades Importantes (PPI) de la Policía Nacional Civil (PNC) asignado al Ministerio de Salud. Peña fue acusado de homicidio agravado y homicidio agravado tentado en perjuicio de cuatro militantes del FMLN, en un ataque donde dos de ellos murieron, el pasado 31 de enero. Según información proporcionada por la Fiscalía, Alvarado Peña murió en el hospital Médico Quirúrgico del Instituto Salvadoreño del Seguro Social durante la madrugada del 25 de febrero.

**26 de febrero**



## *Congresistas estadounidenses manifiestan “profunda preocupación con respecto a la violencia política, la intimidación y la corrupción en El Salvador”*

15 legisladores estadounidenses enviaron una carta al secretario de Estado, Antony Blinken, para pedir al gobierno de Joe Biden “evitar respaldar inadvertidamente a personas y sistemas no democráticos o corruptos”. Además, los congresistas manifestaron sentirse preocupados por la corrupción y la violencia política que se ha dado en El Salvador en los últimos meses. Según los legisladores estadounidenses, el gobierno de El Salvador lanza ataques constantes que golpean la democracia y es por ello que llaman a Estados Unidos a responder a tales acciones “con una denuncia amplia y una pronta condena”.



## *Sala de lo Contencioso admite demanda contra nombramiento de comisionada del IAIP*

La Sala de lo Contencioso Administrativo admitió una demanda en contra del nombramiento de la comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Roxana Soriano, por su vinculación al partido Nuevas Ideas. Soriano fue precandidata a diputada en las elecciones internas de dicho partido. La demanda fue interpuesta por Alac (Funde) en diciembre del año pasado. La institución demandante pidió dictar una medida cautelar para que se suspenda la elección de dicha funcionaria. “Este día la Sala de lo Contencioso Administrativo notificó la admisión de la demanda interpuesta por Alac (Funde) en contra de la Comisionada Roxana Soriano, por falta de independencia partidaria”, afirmó Wilson Sandoval director de Alac (Funde).

**27 de febrero**



## *Nuevas Ideas acaparó el 71 % del gasto en propaganda electoral*

El Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia de la Asociación Acción Ciudadana presentó su tercer reporte de monitoreo de propaganda electoral. El informe, que toma en cuenta el periodo comprendido entre el 27 de diciembre de 2020 y el 21 de febrero de 2021, muestra «una clara desventaja» en el gasto publicitario de los demás partidos frente a Nuevas Ideas, del presidente Nayib Bukele. De acuerdo con lo presentado por la ONG, los partidos políticos y las candidaturas invirtieron más de \$14 millones en propaganda electoral. Sin embargo, el 71 % de ese gasto en propaganda fue realizado por el partido Nuevas Ideas. De acuerdo con Acción Ciudadana, desde noviembre de 2020 hasta febrero de 2021, Nuevas Ideas habría gastado unos \$8.7 millones en propaganda electoral. A la cifra además sumaron el dinero que el Gobierno invirtió en esas mismas fechas para apoyar al partido, lo que elevó la cifra a \$10.9 millones.



### *FGR reportó irregularidades en la apertura de 38 centros de votación*

La Fiscalía General de la República (FGR) recibió reportes de incumplimiento del horario de apertura en 38 centros de votación. El fiscal general, Raúl Melara, indicó que el centro de votación ubicado en el Bulevar del Hipódromo, en San Salvador, abrió tras un retraso de dos horas debido a problemas en la conformación de las Juntas Receptoras de Votos. Miembros de Nuevas Ideas y autoridades del organismo colegiado acordaron integrar las mesas con los integrantes de dicho partido que se encontraban en el listado del TSE. En algunos municipios, Nuevas Ideas y Cambio Democrático poseen coalición, dicha situación generó percances debido a que miembros de ambos partidos querían integrar las JRV. Sin embargo, la magistrada presidenta, Dora Martínez, aclaró en su cuenta de Twitter la situación. “Según los Art. 99 inciso final y Art. 116 del C.E se establece que en el caso de las coaliciones, deben ponerse de acuerdo entre los partidos coaligados, cual de ellos ejercerá la única representación en la JRV”, señaló la funcionaria.



### *Nuevas Ideas lidera resultados en las elecciones legislativas y municipales*

El partido del presidente de la República, Nayib Bukele, Nuevas Ideas fue el mayor ganador de las elecciones legislativas, municipales y del Parlamento Centroamericano (Parlacen). De acuerdo con los datos del escrutinio preliminar, Nuevas Ideas podría obtener 60 diputados en la Asamblea Legislativa y 14 en el Parlacen. Además, de acuerdo con los datos del TSE, Nuevas Ideas habría ganado alrededor de 137 alcaldías, incluidas las 14 cabeceras departamentales.



### *APES registró 58 vulneraciones al ejercicio periodístico durante elecciones*

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), a través del Centro de Monitoreo de Agresiones, registró un total de 58 vulneraciones hacia el gremio entre el 28 de febrero y el 1 de marzo de 2021. De acuerdo con un comunicado publicado por la APES, “las agresiones se clasificaron en tres niveles: bajo, medio y alto. Las agresiones se centraron en categoría media con 51 casos relacionados a restricciones al ejercicio periodístico, le siguen 3 casos de categoría baja relacionados a declaraciones estigmatizantes y amenaza verbal, y 4 casos de alto riesgo relacionados a agresión física”. Estas vulneraciones provienen, en su mayoría, del cuerpo policial y de miembros del cuerpo de seguridad presidencial.



### *Misión de Observación Electoral de la OEA destaca que sistema de transmisión de resultados funcionó de manera “aceptable”*

La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en El Salvador destacó que, pese a los señalamientos de desconfianza hacia el Tribunal Supremo Electoral por la implementación del sistema informático que se utilizó para realizar el escrutinio preliminar, este funcionó de forma “aceptable”, pese a sus múltiples componentes. Además, la Misión señaló que se violó el período de silencio electoral contemplado en la legislación. “En días previos a la jornada, y ya vigente el periodo de silencio electoral contemplado en la legislación, la Misión pudo comprobar múltiples instancias de publicidad electoral por parte de las principales fuerzas políticas. Asimismo, fue notoria la publicidad gubernamental promoviendo la gestión de gobierno en medios tradicionales, incluyendo el canal estatal. La MOE/OEA recibió de distintos actores múltiples reclamos y denuncias por uso electoral de los recursos públicos y los medios estatales”, señaló la Misión en un comunicado de prensa.



### *TSE juramentó a personas que participarán en el escrutinio final de las elecciones 2021*

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) juramentó a las personas que integrarán las 49 mesas que conducirán el escrutinio final de las elecciones legislativas y municipales del pasado 28 de febrero. Dora Martínez, presidenta del TSE, aseguró que el escrutinio se llevará a cabo a través de un sistema informático para agilizar y transparentar el conteo, además añadió la importancia de la presencia de todos los actores. “Todos ustedes tienen la obligación de estar pendiente con la documentación y las actas como lo mande el Código Electoral”, declaró Martínez. En el escrutinio final habrá participación de la Fiscalía General de la República (FGR), la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Junta de Vigilancia Electoral, partidos políticos, misiones de observación y medios de comunicación.



### *TSE inicia escrutinio final*

El Tribunal Supremo Electoral dio inicio al escrutinio final con la instalación de las 49 mesas que deberán procesar las 8,451 actas de las elecciones del pasado 28 de febrero. En todas las mesas se cuenta con la presencia de la Fiscalía General de la República (FGR), Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Procuraduría General de la República, Junta de Vigilancia Electoral y representantes de partidos políticos. Para realizar el escrutinio final, las mesas utilizarán un software especial que facilitará el proceso.



## *Fiscalía investigará a fiscales que pidieron recusación del juez del caso El Mozote*

Horas después de que la organización Cristosal denunciara que la Fiscalía General de la República (FGR) había solicitado a la Cámara de Segunda Instancia la separación del juez Jorge Guzmán Urquilla del caso El Mozote, la FGR emitió un comunicado en el que señaló que “sobre la recusación del juez asignado al caso El Mozote, siendo que la unidad correspondiente (Unidad de crímenes de guerra) no informó previamente sobre dicha petición, se ha abierto un proceso de auditoría con el fin de investigar la actuación de los fiscales”.

Fuentes de los hechos de la semana: [teleprensa.sv](http://teleprensa.sv), [ysuca.org.sv](http://ysuca.org.sv) y [elsalvador.com](http://elsalvador.com)

